

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

7959 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto "Puerto de Ceuta-Frontera El Tarajal. Tramo: Remodelación de la glorieta de Arcos Quebrados". Clave: 49-CE-3020.A. Ciudad de Ceuta.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 12 de marzo y de 10 de julio de 2015, se aprueban definitivamente el Proyecto de Trazado y el Proyecto de Construcción respectivamente y se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, siendo de aplicación el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, atendiendo a lo señalado en los apartados 2.º y 3.º de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación incluida en este anuncio, publicándose en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como en el tablón de anuncios del Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Ceuta, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el citado Ayuntamiento el día y hora que se indican en dicha relación. A tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la inserción de este anuncio en esta publicación servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero. Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos Diarios, si los hubiere.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), los documentos acreditativos de la titularidad de los bienes y derechos (original y fotocopia de escrituras, Nota Simple, contratos de arrendamientos), y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notarios.

Día	Hora	N.º de Orden	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Superficie Total	Afectada (m2) Ocupación Temporal
29/03/2016	9:00	55.101-07	55101A00100198000SF	1	198	Arcos Quebrados, S.L.	3.043	
29/03/2016	9:00	55.101-08	55101A00100422000SF	1	422	Arcos Quebrados, S.L.	621	
29/03/2016	9:30	55.101-09	55101A00100420000SL	1	420	El Susi N.F.D., S.L.	80	
29/03/2016	9:30	55.101-09	55101A00100420000SL	1	420	Ahmed Madani Mohamed	80	
29/03/2016	9:30	55.101-16	55101A001004210001DY	1	421	El Susi N.F.D., S.L.	480	
29/03/2016	9:30	55.101-16	55101A001004210001DY	1	421	Ahmed Madani Mohamed	480	
29/03/2016	10:00	55.101-14	55101A001004210000ST	1	421	Ahmed Madani Mohamed	1.194	

Día	Hora	N.º de Orden	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Titular Catastral	Superficie Expropiación Total	Afectada (m2) Ocupación Temporal
29/03/2016	10:00	55.101-14	55101A001004210000ST	1	421	El Susi N.F.D., S.L.	1.194	
29/03/2016	10:00	55.101-14	55101A001004210000ST	1	421	Miguel Ángel Carretero Casas		
29/03/2016	10:30	55.101-01-04	8933918TE8783S0001WU	89339	18	Ciudad Autónoma de Ceuta	1.870	856
29/03/2016	10:30	55.101-02	8933917TE8783S0001HU	89339	17	Ciudad Autónoma de Ceuta		684
29/03/2016	10:30	55.101-03	8933917TE8783S0001HU	89339	17	Ciudad Autónoma de Ceuta	84	
29/03/2016	10:30	55.101-05	8933920TE8783S0001HU	89339	20	Ciudad Autónoma de Ceuta	5.121	
29/03/2016	10:30	55.101-06	8732308TE8783S0001KU	87323	8	Ciudad Autónoma de Ceuta	301	
29/03/2016	10:30	55.101-10	55101A001001500000SS	1	150	Ciudad Autónoma de Ceuta	5.137	
29/03/2016	10:30	55.101-13	55101A001003910000ST	1	391	Ciudad Autónoma de Ceuta	211	
29/03/2016	10:30	55.101-13	55101A001003910000ST	1	391	Miguel Ángel Carretero Casas		
29/03/2016	10:30	55.101-15	55101A001003910001DY	1	391	Ciudad Autónoma de Ceuta	678	
29/03/2016	10:30	55.101-15	55101A001003910001DY	1	391	Miguel Ángel Carretero Casas		
29/03/2016	12:00	55.101-19	8526005TE8782N0001ET	85260	5	Inst. Vivienda Infraes y Eq. Defensa	90	
29/03/2016	12:00	55.101-19-AR	8526005TE8782N0001ET	85260	5	Amar Hamadi Mohamed	36	
29/03/2016	12:30	55.101-11	55101A001003930000SM	1	393	Dirección General De Infraestructuras (MDE)	334	
29/03/2016	12:30	55.101-12	55101A001003920000SF	1	392	Dirección General De Infraestructuras (MDE)	899	
29/03/2016	12:30	55.101-17	8424201TE8782S0001LD	84242	1	Dirección General De Infraestructuras (MDE)	364	
29/03/2016	12:30	55.101-18	8526011TE8782N0001UT	85260	11	Dirección General De Infraestructuras (MDE)	19	
29/03/2016	12:30	55.101-18-AR	8526011TE8782N0001UT	85260	11	Antonio Ángel Muñoz Alameda	15	
29/03/2016	12:30	55.101-20	8526006TE8782N0001ST	85260	6	Dirección General De Infraestructuras (MDE)	200	
29/03/2016	12:30	55.101-20-AR	8526006TE8782N0001ST	85260	6	Ernesto Sánchez Moreno	64	
29/03/2016	14:00	55.101-04.1	SIN DATOS CATASTRALES Lindes: N: Vial público S: 8424102TE8782S0000MS E: 55101A001004210000ST O: Vial público	--	--	Desconocido	308	

Sevilla, 5 de febrero de 2016.- El Jefe de la Demarcación.-Rodrigo Vázquez Orellana.

ID: A160008390-1